

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN DE TITULADOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Reunida la Comisión de Selección encargada de resolver el concurso para la provisión de la Beca de Formación de Titulados, convocada el 14 de febrero de 2018, ha acordado resolver la adjudicación de la plaza según se indica en las bases de la citada Convocatoria.

De esta forma, la Comisión, válidamente constituida, ha procedido a baremar con arreglo a los siguientes criterios:

| Firmantes | VALORACIÓN EXPEDIENTE ACADÉMICO Y CALIFICACIÓN DEL MÁSTER (40%) | EXPERIENCIA EN VOLUNTARIADO Y/O COOPERACIÓN INTERNACIONAL (35%) | ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN (25%) | ENTREVISTA PERSONAL, Criterio valorativo de la Comisión |
|--|--|--|--|--|
| NATALIA BÁRCENA MARTÍN DNI 71308307G | 35 | 25 | - | - |
| DANIEL VALERIO MARTINS PASAPORTE YB333964 | 30 | 10 | - | - |

A resultas de lo anterior, se decide otorgar la beca a Natalia Bárcena Martín, quedando como suplente Daniel Valerio Martins.

El candidato dispondrá de tres días para la aceptación de la Beca. Si no lo hiciera en ese plazo, se procederá a la adjudicación de la misma al suplente.

Burgos, a 22 de mayo de 2018



fundación
Universidad de Burgos

Fdo: Manuel Pérez Mateos